



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



"2020 "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

Polotitlán, Estado de México, a 27 de febrero de 2020.

DEPENDENCIA: Unidad Jurídica.
OFICIO NÚMERO: DJ/020/2019.
ASUNTO: Se da respuesta.

LIC. MARÍA GUADALUPE AMADO OSORNIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
POLOTITLÁN ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.

En atención al contenido del oficio número **TRANS/17/2020**, de fecha **diecinueve de febrero de dos mil veinte**, mismo que fuera presentado en esta Unidad Jurídica en la misma fecha, y en donde entre otras cosas refiere: **"solicito integrantes de la comisión de litigios y/o laudos laborales, así como un informe de las revisiones que ha realizado"**... (SIC), al respecto me permito informar lo siguiente:

Atento a lo solicitado por usted, me permito informarle lo siguiente:

Este ayuntamiento no cuenta con una comisión de litigios y/o laudos laborales, el área encargada de darle seguimiento a los litigios en los cuales el H. Ayuntamiento forma parte, ya sea como actor, demandado, tercero interesado, quejoso o autoridad responsable, víctima u ofendido, etc., es la Unidad Jurídica. Y de la revisión que ha realizado esta Unidad a mi cargo, le puedo informar que los juicios en los cuales el H. Ayuntamiento forma parte, son los siguientes:

A) Materia Civil.

Cuatro expedientes radicados en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jilotepec, un expediente del 2015, un expediente del año 2018, y dos expedientes del año 2019, referentes a la Manifestación de Impuesto y Otras Operaciones Traslativas de Dominio. Los cuales se encuentran en proceso substanciación, para el dictado de la sentencia correspondiente.

B) Materia Administrativa.

Dos expedientes radicados en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, de la anualidad 2018, por la Falta de Respuesta o Silencio Administrativo. Los cuales se encuentran en espera de que se dicte la sentencia correspondiente.

*Oslo3/2020
Recibí original
1:53 pm*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



"2020 "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

C) Materia Mercantil.

Un expediente Ejecutivo Mercantil, radicado en el Juzgado de Cuantía Menor del Distrito Judicial de Jilotepec, Estado de México, de la anualidad 2019. Se tiene por contestada la demanda de requerimiento de pago.

D) Materia Laboral

Cuatro expedientes, radicados en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, un expediente del año 2018, y tres expedientes del año 2019, de las cuales tres demandas son en contra del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Polotitlán y una demanda contra el H. Ayuntamiento de Polotitlán Estado de México. Los cuales se encuentran en proceso de integración.

E) Materia de Amparo

Diez expedientes radicados en los Juzgados de Distrito del Estado de México con Residencia en Naucalpan, un expediente radicado en el Juzgado Segundo de Distrito de la anualidad 2016, un radicado en Juzgado Primero de Distrito de la anualidad 2017, un expediente radicado en Juzgado Tercero de Distrito de la anualidad 2018, un expediente radicado en el Juzgado Decimocuarto de Distrito y cuatro expedientes radicados en el Juzgado Decimoquinto de la anualidad 2019, Relacionados con el pago de los derechos de alumbrado público, y que se encuentran en proceso de integración.

Por lo anterior, le solicito tener por atendida la solicitud que realiza a esta Unidad Jurídica en los términos indicados, quedando al pendiente para cualquier duda o aclaración.

Sin otro por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUIS NARANJO CASTILLO.

TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN,
MÉXICO.



C.c.p.

C. Archivo.